



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de julio de 1998
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 1998

Nueva York, 6 a 31 de julio de 1998

Tema 13 del programa

Cuestiones económicas y ambientales

Declaración presentada por la International Multiracial Shared Cultural Organization, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1996.

La nueva África que se opone a las políticas perjudiciales

1. La International Multiracial Shared Cultural Organization (IMSCO), en nombre de los africanos de África y de la diáspora, dos comunidades hermanadas que son asociados naturales en el comercio, interpone estas reclamaciones y formula las sugerencias siguientes para que se modifique de inmediato la manera en que los Miembros de las Naciones Unidas, sus órganos, los donantes y las organizaciones no gubernamentales extranjeras atienden a las cuestiones relacionadas con el desarrollo de África.

Reclamaciones de África

2. Las políticas de las Naciones Unidas no promueven los vínculos económicos y sociales (culturales) con los africanos por intermedio de los

africanos, ni el comercio, la cultura y las instituciones de África en todo el mundo. Los africanos, como los europeos y los asiáticos, son copartícipes comerciales mundiales, pero se les niegan la igualdad de trato equitativo y la cooperación decidida a quienes no son africanos. Las políticas aplicadas excluyen a las organizaciones no gubernamentales de África de importantes servicios de financiación prestados por las Naciones Unidas y las instituciones y organismos internacionales de donantes.

3. La IMSCO, una organización no gubernamental digna y admirada por africanos, reconocida como entidad consultiva especial por el Consejo Económico y Social y creada para promover y establecer una cultura empresarial y el desarrollo social y asistir a los pueblos indígenas mediante la violación de los derechos sobre la tierra, la riqueza y la empresa privada, no recibe la cooperación de los organismos de financiación de las Naciones Unidas cuando la solicita.

4. La IMSCO hace un llamado a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros para que cesen de promover y financiar la privatización de la tierra

y la riqueza mineral y de financiar a las empresas extranjeras en África hasta que se haya asegurado el pleno reconocimiento de los derechos de propiedad y los derechos humanos de los africanos autóctonos de África y de los africanos en la diáspora.

5. La IMSCO señala a la atención de las Naciones Unidas y de todos los interesados la decisión adoptada en 1997 por el Gobierno y el pueblo de Zimbabwe de nacionalizar la mitad de las tierras de labranza del país para remediar los perjuicios causados a los africanos en el pasado. Este es un ejemplo claro de lo que África y el mundo deberán enfrentar cuando la comunidad africana dispersa en todo el mundo exija la restitución de todas las tierras ancestrales, la propiedad intelectual, las obras de arte robadas (por ejemplo, la Piedra de Rosetta), la riqueza minera, la cultura empresarial, los puestos de trabajo y los contratos necesarios para aprovechar las oportunidades comerciales internacionales.

6. Los constantes cambios de política de las Naciones Unidas y de los donantes, la falta de visión de los países de África y el derroche de los recursos fiscales agravan el problema con que tropiezan los esfuerzos de desarrollo de África en todo el mundo. Lo expresado avala la afirmación de los pueblos de África de que personas y organismos centrados exclusivamente en sus propios intereses tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenos a él, han despojado a la comunidad africana de todo el mundo de su derecho a vincularse y desarrollarse colectivamente. El apoyo a los objetivos de la IMSCO dentro del sistema de las Naciones Unidas desde que se la reconoció como entidad consultiva especial en 1995 ha sido virtualmente inexistente.

7. Las reiteradas peticiones de la IMSCO, en nombre de sus miembros y de quienes la apoyan, para participar en proyectos en curso han sido desestimadas por diversas dependencias y órganos, desde la Oficina del Secretario General hasta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

8. Preocupa a la IMSCO que las entidades del sector privado de África (organizaciones no gubernamentales) que trabajan sobre el terreno en toda África y los africanos de la diáspora suelen quejarse de que, cuando tratan de cimentar una cultura africana, sus esfuerzos son saboteados y reciben órdenes de extranjeros desconsiderados que controlan la financiación, los proyectos y las instituciones destinadas principalmente a enriquecer a quienes trabajan en los planes de ayuda exterior y a los donantes interesados, que suelen impedir que los africanos alcancen el desarrollo sostenible. (Para mayor información, véase la obra de Graham Hancock, *Lords of Poverty* (Nueva York, The Atlantic Monthly Press, 1989).)

9. La IMSCO y sus adherentes hacen un llamamiento a las Naciones Unidas, a sus Miembros y a los órganos especializados para que amplíen las actividades de desarrollo a fin de incluir a los africanos que viven en la diáspora (los estadounidenses de origen africano) por respeto a los derechos humanos. Si los Estados Miembros de las Naciones Unidas no incluyen a los africanos de la diáspora en todas las esferas del desarrollo social, económico y político al formular planes y presupuestos, las soluciones que se propongan para el desarrollo sostenible provocarán conflictos y fracasarán. Como en toda comunidad extranjera desarrollada, la familia de la diáspora, en este caso

los estadounidenses de origen africano, pueden llegar a ser los aliados comerciales y los aliados políticos más fiables.

10. Los miembros de la IMSCO temen la posibilidad de que las Naciones Unidas de por sí no resuelvan el problema general, así pues la IMSCO pidió ser reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social en 1995, con el apoyo de los Estados Unidos de América. Sin embargo, numerosas investigaciones realizadas en forma independiente (entre ellas *Lords of Poverty*) sugieren que se están desvirtuando los objetivos del sector privado de África y que durante algunos años, actividades y debates de origen no africano están desvirtuando los frutos de los fines perseguidos. Por ello, los miembros de la IMSCO concuerdan con los Estados Unidos de América y los Estados Miembros de las Naciones Unidas en que las políticas que se aplican en las Naciones Unidas no benefician a quienes más las necesitan. En consecuencia, deberían ponerse fin a esa financiación. La IMSCO cree que es exacto decir que algunos organismos de las Naciones Unidas y algunas organizaciones no gubernamentales extranjeras contactadas para ejecutar políticas y proyectos de desarrollo en favor de las poblaciones de África están obstaculizando los planes de desarrollo en su propio interés y beneficio económico. La intención es que sólo un miembro de la alta que se trata de promover puede hacer que ésta avance y se desarrolle.

Soluciones

11. En nombre de todos los africanos que luchan por mantener en sus territorios y desarrollar una cultura empresarial africana, la IMSCO solicita enfáticamente a las Naciones Unidas a que adopten medidas inmediatas para resolver los problemas antes descritos y sugiere las soluciones siguientes:

a) Que en cada uno de los presupuestos y proyectos de desarrollo social y económico de África se incluya un asesor de desarrollo empresarial con un mandato del Consejo Económico y Social a fin de que vea por la imparcialidad y los vínculos con la comunidad africana de todo el mundo que en todos los proyectos de desarrollo de África se centre a los africanos de África y a los de la diáspora, antes que a personas de origen no africano (tal como ejemplo el hecho de que tras la segunda guerra mundial, en el Japón, la India y Europa no se envió a ningún africano para contribuir al desarrollo de la cultura empresarial del Japón, la India o Europa);

b) Que se respeten los derechos humanos de todos los pobladores de África, cuando se discute la cuestión del asentamiento y la propiedad de la tierra;

c) Que las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y los donantes no otorguen financiación a los gobiernos, organismos, personas e instituciones que no atiendan el interés del pueblo africano de desarrollar su propia cultura en forma mancomunada con los africanos de la diáspora;

d) Que las Naciones Unidas quiten a las empresas del sector privado de África y a las organizaciones no gubernamentales las mismas contribuciones económicas, industriales y tecnológicas que concuerdan a las entidades no africanas;

e) Que las Naciones Unidas, sus Miembros y organizaciones apoyen a la IMSCO con una financiación adecuada a fin de que fortalezca su mandato y pueda prestar asistencia a las organizaciones no gubernamentales autóctonas de África y de la diáspora para que sean reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Conclusión

12. En su carácter de organización no gubernamental mundial, cuyos objetivos son sociales y económicos y cuyos miembros se especializan en todas las esferas del desarrollo, la IMSCO no comprende por qué razón, en 1998, la mayoría de las comunidades y poblaciones en desarrollo han de someterse a los dictados de extranjeros que les digan cómo han de crear una cultura autóctona o de vincularse con los asociados comerciales en la diáspora. Los miembros de la IMSCO y sus adherentes consideran que es hora de que el pueblo africano se haga cargo de su propio desarrollo. Desea recordar a las Naciones Unidas y al mundo que la población de la República de China no se encuentra en peor situación por haber asumido el control de su propio destino; puede decirse que China ha tenido una experiencia muy positiva.

Perspectivas futuras

13. Si no se proporciona apoyo económico directo al África, mediante una cultura empresarial e instituciones administradas por africanos de África y de la diáspora, con objeto de lograr la libre determinación en todas las esferas del desarrollo, aumentará la inestabilidad entre los africanos y los no africanos de todo el mundo, y ello bien puede dar lugar a que el África cierre muchas de sus puertas a los no aliados, tal como lo hizo la República de China con buenos resultados.

14. La IMSCO queda a la espera de recibir esa cooperación.
